ISSN: 1139-0107 ISSN-E: 2254-6367

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

19/2016

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

RECENSIONES

Onésimo Díaz Hernández, *En la lucha por la autonomía vasca. La situación política y económico-administrativa de la Diputación de Álava (1900-1923)*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Publica/Herri-Arduralaritzaren Euskal Erakundea, 2016

(Ignacio Olábarri Gortázar)

pp. 609-612

Universidad de Navarra

Díaz Hernández, Onésimo, *En la lucha por la autonomía vasca. La situación política y económico-administrativa de la Diputación de Álava (1900-1923)*, Oñati, Instituto Vasco de Administración Publica/Herri-Arduralaritzaren Euskal Erakundea, 2016, 273 pp. ISBN: 978-84-777-490-7.

Listado de siglas. Introducción. Capítulo 1. La Diputación alavesa controlada por los Urquijo (1900-1914). Capítulo 2. La Diputación alavesa y la alianza de las derechas (1914-1923). Capítulo 3. La situación económico-administrativa de la Corporación alavesa. Conclusiones. Anexo. Fuentes y bibliografía.

Onésimo Díaz Hernández, quien en 1995 publicó ya un conocido libro sobre la Diputación alavesa entre 1876 —abolición de los Fueros vascongados— y 1900, continúa ahora dicha historia hasta el año 1923, inicio de la dictadura del general Primo de Rivera. El *motto* de este nuevo libro aparece ya en las primeras líneas de la «Introducción»: «para que todo siga como está, es preciso que todo cambie» (Giuseppe Tomasi Di Lampedusa, *El Gatopardo*, 1958).

En efecto, la tesis principal del libro, anunciada en la introducción, desarrollada en los dos primeros capítulos y retomada en las conclusiones, es la de que, en el tránsito del siglo XIX al XX, la provincia alavesa era una sociedad conservadora y tradicional dominada por la Casa Urquijo. Es verdad que el poderío de dicha familia comenzaba a ser cuestionado tanto por los siempre influyentes carlistas como por las nuevas fuerzas políticas emergentes (republicanos, nacionalistas); pero también lo es que, en 1923, los Urquijo seguían siendo la familia política dominante en Álava y que «la lucha por la autonomía vasca», tan importante en la vida política en Vizcaya y Guipúzcoa durante el primer tercio del siglo XX, lo fue mucho menos en Álava a pesar de la relevancia del «residuo foral», el Concierto Económico de 1878, renovado en 1906, que asemejaba el caso vascongado al navarro. A mi modo de ver, con este libro, Díaz Hernández reafirma la impresión obtenida de la lectura de la trilogía sobre la vida política alavesa publicada entre 2008 y 2014 por Antonio Rivera y Santiago de Pablo: durante este periodo Álava se parece más, y no sólo en su vida política, a Navarra que a sus hermanas costeras Guipúzcoa y Vizcaya.

El libro se estructura en tres capítulos, dedicados a los periodos 1900-1914 y 1914-1923 y a la situación económico-administrativa de la Corporación provincial alavesa entre 1900 y 1923. Los dos primeros tienen como elemento conductor las elecciones provinciales que bianualmente se celebraron en Álava, que se estudian a partir de tres tipos de fuentes: la prensa local, los archivos privados locales (Carvajal-Urquijo, Zavala-Verástegui y Cervera- Velasco) y nacionales (Dato, Maura y Romanones) y subsidiariamente, los archivos públicos. Para conocer la administración provincial, estudiada en el último capítulo del libro, el autor ha manejado la legislación vigente, recogida en el *Boletín Oficial de la Provincia de Álava*, la colección completa de las actas de las sesiones de la Dipu-

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

tación y todo tipo de expedientes e informes de distintos negociados y comisiones de la Corporación, que se conservan en el Archivo del Territorio Histórico de Álava.

Es verdad que, a través del estudio de las sucesivas elecciones de la Corporación alavesa el autor nos muestra no sólo lo que asemeja, sino también lo que diferencia cada momento histórico. Así, la cuestión religiosa fue muy discutida en las campañas de 1907 y de 1911, y en 1905, en cambio, lo fue el debate por la autonomía, ya que al año siguiente había de renovarse el Concierto económico. Pero la Liga Foral Alavesa, antiurquijista, que obtuvo seis diputados provinciales en 1905, pronto desapareció y, en cambio, persistió el cacicato urquijista.

Entre 1914 y 1923 hay también algunos cambios que no pueden obviarse: así, la constitución en 1915 de la Alianza Patriótica Alavesa, con la que varios políticos locales "de altura" (Benito Yera, Gabriel Martínez de Aragón y Guillermo Elío), apoyados por algunas de las principales familias alavesas (los Aranegui, Ajuria, Fournier y Alfaro) pusieron en marcha un movimiento político anticarlista y antiurquijista "eligiendo" a Eduardo Dato —líder del partido conservador español y Presidente del Consejo de Ministros en 1913-1915, 1917 y 1920-1921 (año en que sería asesinado)— como candidato —y candidato triunfador— a diputado a Cortes por Vitoria. Pero no pueden olvidarse dos matices: el primero que, mientras duró, también el datismo vitoriano ejerció un cacicato sobre Álava —un cacicato "bueno", pues obtuvo muchas ventajas para Vitoria y para el conjunto de la provincia—; el segundo, que dicho cacicato no era incompatible con la influencia de la familia Urquijo, que precisamente recurría a Dato como uno de sus abogados preferidos.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

El segundo de los cambios que Díaz Hernández encuentra es la derechización de los Urquijo en 1917. Dicha derechización ha de entenderse tanto como una forma de luchar contra la Asociación Patriótica Alavesa como un modo de responder a la triple crisis nacional (militar, política y social) de 1917. En ese contexto se entiende la política de Luis Urquijo, quien abjuró de la política mantenida por la Casa contra el carlismo hasta entonces y fomentó, con éxito, las alianzas con los carlistas en las elecciones provinciales, alianzas que se rompieron en las elecciones de 1921.

Otro asunto sería la definición del tipo de caciquismo representado por los Urquijo, así como por los demás protagonistas de la política alavesa. Creo que el autor acierta cuando, en sus "Conclusiones" define el caciquismo de los Urquijo como un ejemplo de caciquismo tradicional, basado en la protección y ayuda de la familia a sus "paniaguados", especialmente en el distrito de Amurrio. En cambio, en el distrito de Laguardia "la mayoritaria base social carlista permitió el "voto-verdad", salvo el "voto deferente" de los colonos con el propietario y también el voto a cambio de compensaciones, normalmente por dinero" (p.245). En el que debía haber sido el principal distrito electoral de la provin-

cia, el de Vitoria —que no lo fuese es, como indica el autor, un buen ejemplo de *gerrymandering* (cf. p. 244)—, el comportamiento político es el más moderno de Álava por la fuerza de los partidos ajenos al turno, sobre todo carlistas y republicanos. En él se entremezclaban los "votos-verdad" de carlistas, liberales y republicanos con el "voto a través de compensaciones" (dinero, comida, tabaco o licores). Se trató —define el autor— de un tipo de "caciquismo transaccional o apoyo comprado" (p. 245).

"Durante más de medio siglo —esta conclusión me parece quizá la más importante del libro—, la Casa [Urquijo] mantuvo como máxima el principio de estar con el poder fuese quien fuese. Y así se comportó el I Marqués durante el reinado de Amadeo de Saboya, la I República y la monarquía de Alfonso XII. El II Marqués se mantuvo fiel a la monarquía de Alfonso XIII; y el III Marqués se convirtió en el hombre de confianza de los negocios del rey durante la crisis del sistema de la Restauración y la Dictadura. La unión inalterable de la potencia financiera en aumento siempre creciente de los Marqueses de Urquijo con la representación política indiscutida a nivel provincial y estatal, fueron los pilares sobre los que se asentó el control del cacicato" (p. 246).

Hasta aquí un sumario y desde luego insuficiente resumen del análisis que de la política alavesa en la época (la época de los "amigos políticos", por citar una expresión de aquel entonces que popularizó el excelente libro, de 1977, de José Varela Ortega) hace en este volumen Onésimo Díaz. Pero el lector de su obra debe prestar atención al último capítulo, porque "se ocupa de las realizaciones más importantes de los diputados provinciales en las comisiones permanentes y especiales" (p. 11) durante todo el periodo 1900-1923, permitiendo así empezar a conocer la situación económico-administrativa de la Diputación alavesa.

Como principales frutos del Concierto económico de 1878, renovado en 1906, no sólo se conservaron las atribuciones económicas y administrativas que las tres provincias vascongadas habían disfrutado durante el reinado de Isabel II, sino que —como entonces— a partir de 1878, a pesar de que "la Ley Provincial de 1882 siguió vigente en el primer cuarto del siglo XX y el funcionamiento de las Corporaciones vascas sería el mismo que el de las demás provincias" (p. 250), lo cierto es que las tres Diputaciones consiguieron ampliar sus competencias tanto en materia económica —la congelación o el pequeño aumento del cupo que se pagaba anualmente al Estado benefició en particular a Álava; la Diputación funcionó "con total independencia a la hora de elaborar los presupuestos y de crear nuevos impuestos, sin el problema de la inspección por instancia superior de las cuentas" (p. 251)— como en lo relativo a la administración provincial: en educación, asistencia social y obras provinciales, la autonomía alavesa permitió alcanzar unos niveles muy superiores a los de las provincias de régimen común. No se consiguió, en cambio, un control institucional de la obra de la Diputación: Las Juntas de Procuradores de Hermandad de Álava, creadas como órgano con-

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

sultivo en 1909, no llevaron a cabo en la práctica las tareas de vigilancia de los servicios provinciales que se les habían encomendado, si bien parece probado que los casos de corrupción fueron raros y que los diputados provinciales administraron los intereses de los alaveses con gran dedicación. Queda por hacer un estudio comparativo sistemático de la organización, las atribuciones y las políticas seguidas por las tres Diputaciones de régimen concertado —contamos con un magnífico estudio, dirigido en 2014 por Agirreazkuenaga y Alonso Olea, para Vizcaya—, por la Diputación Foral de Navarra, y por las Diputaciones de régimen común (Borja de Riquer dirigió en 1987 un buen estudio del caso de Barcelona).

En definitiva, nos encontramos ante un libro bien escrito, que extrae su información y apoya sus conclusiones en una rica labor de documentación y en el conocimiento exhaustivo de la bibliografía disponible. Dos nuevos pasos pueden dar los interesados por el asunto: extender la investigación sobre la Diputación alavesa a las etapas anteriores a 1876 y posteriores a 1923 y hacer un estudio comparado de la administración provincial en España, un tema que no sólo tiene interés histórico sino que ha cobrado también dimensión política, si se piensa en las recientes controversias sobre nuestro Estado de las autonomías y, más concretamente, sobre el papel e incluso la necesidad en nuestra estructura administrativa de las Diputaciones provinciales.

Universidad de Navarra
Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía

Onésimo Díaz Hernández (Madrid, 1966) es doctor en Historia Contemporánea por la Universidad del País Vasco (1995) y doctor en Historia de la Iglesia por la Universidad de la Santa Cruz de Roma. Entre otros libros, es autor de *En los orígenes de la autonomía vasca: la situación política y administrativa de la Diputación de Álava, 1875-1900* (1995); *Los marqueses de Urquijo: el apogeo de una saga poderosa y los inicios del Banco Urquijo, 1870-1931* (1998); *Rafael Calvo Serer y el grupo Arbor* (2008); *Historia del mundo en el siglo XX. A través de las grandes biografías, novelas y películas* (2014); y *La Revista* Arbor. *Estudio y antología de una publicación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas* (2015).

Ignacio Olábarri Gortázar
Universidad de Navarra